



Garvagh Enterprises, S.L.
Augusto Figueroa , 33
28004 Madrid
B84008044

MARCA: AYVENS
MODELO: BMW X4 5P
KM: 87191
BASTIDOR WBAVJ910909C01770
COLOR: AZUL METALIZADO

MATRICULA: 5345LGW
FECHA TASACIÓN: 24/11/2025
LUGAR TASACIÓN: VILANOVA I LA GELTRU

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN ACCION
Aleta delantera Dch.							DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Aleta delantera Izq.							DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Aleta trasera Izq.							DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Aletín/moldura aleta Trs Izq. Textur.							DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Carcasa Espejo retrovisor Dch. Pintado							DAÑO LEVE	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Huevo puerta Trs. Dch.							DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Moldura central parag. Dlt. Pintada							DAÑO LEVE	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Moldura central paragolpes trs. Pintada							DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Moldura puerta dlt. Izq. Pintada							DAÑO LEVE	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Neumático delantero Dch.							RECORDATORIO	Neumáticos con dibujo > 5mm	No valorable
Neumatico delantero Izq.							RECORDATORIO	Neumáticos con dibujo > 5mm	No valorable
Neumático trasero Dch.							RECORDATORIO	Neumáticos con dibujo > 5mm	No valorable
Neumático trasero Izq.							RECORDATORIO	Neumáticos con dibujo > 5mm	No valorable
Parabrisas con sensor lluvia							REP./INTERVEN.	Picaduras por piedras	Reparar
Paragolpes delantero Pintado							DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Paragolpes trasero Pintado							DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Paragolpes trasero Texturado							DAÑO LEVE	Arañado/rasguño menor de 100mm	Reparación Y Pintura
Piloto Interior trs. Izq.							PULIDO	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pulido y abrillantado
Piloto Retrovisor Dch.							PULIDO	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pulido y abrillantado
Portón trasero							DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Puerta delantera Dch.							DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Puerta delantera Izq.							DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Puerta trasera Dch.							DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Puerta trasera Izq.							DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Spoiler delantero parte Izq.							REP./INTERVEN.	Desmontar/ Montar	Reparar
Tapa gancho paragolpes Trs. Texturado							SUSTITUCION	Faltante	Retirar y sustituir(- REF: 51127338754)



Garvagh Enterprises, S.L.
Augusto Figueroa , 33
28004 Madrid
B84008044

MARCA: AYVENS
MODELO: BMW X4 5P
KM: 87191
BASTIDOR WBAVJ910909C01770
COLOR: AZUL METALIZADO

MATRICULA: 5345LGW
FECHA TASACIÓN: 24/11/2025
LUGAR TASACIÓN: VILANOVA I LA GELTRU

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN ACCION

CONDICIONES DE VALORACIÓN	PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
PRECIO MANO OBRA MO: PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP: DESCUENTO PIEZAS: FORFAIT: FRANQUICIA:	SUBTOTAL PIEZAS: DESCUENTO: TOTAL PIEZAS:	HORAS MO: TOTAL MO: HORAS MOP: TOTAL MOP:	MATERIAL PINTURA: CONSTANTE PINTURA: TOTAL PINTURA:	BASE IMPONIBLE: IVA (): TOTAL PERITACIÓN:

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial.
La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución.
Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas.
En el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.